

Expte. **B-105-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de mejoras Barrio José Hernández Zona Sur.-

VISTO:

La visita realizada al Barrio José Hernández zona sur, calles Guido Spano, Andrade, L. Lugones, Roldán y Blas Parera, lindante con el Arroyo Pergamino y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos viven con importantes carencias respecto a la atención básica que requieren del Departamento Ejecutivo Municipal referente a:

- a) Obras de extensión cloacas que constituye la mayor preocupación atendible por la cercanía de obras realizadas de igual tenor, que no ha comprendido este vulnerable sector social.
- b) La falta de atención de cambio de lámparas de alumbrado público en la esquina de Lugones y Roldán necesaria, dada la escasez de iluminaria en una zona en donde se presentan graves hechos de inseguridad.
- c) La ausencia de mantenimiento de calles, limpieza y recolección de residuos, presentándose montículos de tierra, pastizales, basura y todo tipo de alimañas, especialmente roedores con lo que ello significa para la salud humana, así como la contaminación del Arroyo Chu Chu, único espacio que tienen sus habitantes para deshacerse de desperdicios.

Por lo expuesto, El Honorable Concejo Deliberante, en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 14 de julio de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

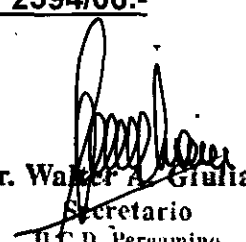
Artículo N° 1: Dirigirse al D.E., Área Obras y Servicios Públicos, para que urgentemente proceda a:

- a) limpieza de calles y desagües de la zona objeto del presente, incluyendo desratización.
- b) Organice plan periódico de recolección de residuos.
- c) Prevea la extensión de cloacas de interés social para el sector a al brevedad.
- d) Gestione iluminación esquinas del barrio.


Artículo N° 2: De forma.

PERGAMINO, julio 17 de 2006.-

COMUNICACIÓN N° 2394/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Caírat
Presidente
H.C.D. Pergamino